



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00855765- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mariana Alejandra Tosolini, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 16 al 20 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para Participar del IV Colóquio Internacional Aprendizados ao longo da vida: direito à educação e à dignidade humana, Universidad Estadual Río de Janeiro (UERJ - Brasil) en calidad de miembro del Comité Científico, coordinadora y mediadora;

Que el Área Personal informa que la Profesora Tosolini se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Asistente simple interina en la cátedra Historia Social de la Educación, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva interina -Área Educación- del CIFYH con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026, Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Corrientes Pedagógicas, con vencimiento de esta designación el 31 de Julio de 2029, Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Historia Social de la Educación con vencimiento de esta designación el 13 de Marzo de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora MARIANA ALEJANDRA TOSOLINI, Legajo N° 40824, en los cargos de Profesora Asistente simple interina de la cátedra Historia Social de la Educación, y de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra Corrientes Pedagógicas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, y de Investigadora Formada del Área Educación del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interina, desde el 16 al 20 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.